

INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE – IBERDROLA 2017	
DATOS DE LA CONVOCATORIA (Ref. 2191):	
TITULO	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
RESUMEN	Se convocan Ayudas a la Investigación que se centrarán en las siguientes áreas: - Generación limpia. - Redes y Sistema Eléctrico. - Clientes y Demanda. - General Ver el detalle de cada una de las áreas en el apartado 2 de las bases.
ORGANISMO	Fundación IBERDROLA
PLAZO	Plazo interno: 5 de abril 2017 Plazo entidad: 7 de abril 2017 (hasta las 14h.)
CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	Proyecto de Investigación
DURACION	1 año, comenzando en el mes de septiembre de 2017.
DOTACION	La dotación máxima de la ayuda se fija en 20.000 euros que podrán destinarse a cualquier fin que permita llevar a cabo la investigación, siempre que se justifique el gasto en el presupuesto del proyecto de investigación.
INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	El IP deberá acreditar un título superior universitario reconocido y excelente conocimiento del idioma inglés acreditado mediante certificado oficial equivalente a B2 (o superior)
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	Marian Gómez (41289 marian@ugr.es) Remedios Benítez (41288 rbsantaella@ugr.es)
PAGINA WEB	https://www.fundacioniberdrolaespana.org/webfund/corporativa/iberdrola?IDPAG=ESFUNAREFEIBIN
MAS INFORMACION	SOLICITUDES: Se cumplimentarán a través de la página web de la fundación, adjuntando todos los documentos detallados en el apartado 4 “documentación” de la convocatoria. Para la firma del Cuestionario de Solicitud por parte del Vicerrector , deben remitir a este vicerrectorado dicho cuestionario firmado por el IP del proyecto dentro del plazo interno establecido por el entidad. ENTREVISTAS: Todos los preseleccionados serán contactados a fin de mantener una entrevista. RESULTADOS: Con el objeto de reforzar el cumplimiento del objeto y fines de la Fundación, ésta podrá reproducir, distribuir y comunicar públicamente la obra del autor.